



RADIO CLUB PERUANO

PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DEL CANON ANUAL:

El Radio Club Peruano (RCP) en coordinación con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) ofrece a sus asociados la facilidad de realizar en su nombre el trámite para el pago de canon anual.

Para acceder a estos dos beneficios los socios deberán estar con su cuota social al día al menos al mes inmediato anterior al de la solicitud. No se aplica para personas que no sean socios.

Para el pago del canon anual podrá solicitarlo acercándose a la oficina administrativa del RCP o por correo electrónico a secretaría@oa4o.pe. Deberá realizar el pago de S/ 5.00 (Cinco Soles) (Tarifa para año 2023)

PROCESO DEL TRÁMITE:

- 1- Solicitud y pago de 5.00 soles en el RCP.
 - 2- Solicitud de estado de cuenta al MTC
 - 3- Pago del Canon Anual en el Banco Nación
 - 4- Entrega al socio del Estado de Cuenta y Comprobante de Pago.
- FIN DE PROCESO

Cualquier duda o inquietud acerca de este beneficio que brinda el RCP a sus socios comuníquese por teléfono o vía correo electrónico con la Oficina Administrativa del Club.